

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.808

Subscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
Por trimestre... 7

SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVI

## REGISTRO DE TESTAMENTOS.

En uno de nuestros últimos días dimos cuenta de haberse publicado un importante decreto sobre este asunto, y conceptuándolo de interés general, insertamos hoy la parte dispositiva del mismo, que dice así:

Artículo 1.º Desde primero de Enero de 1886 se llevará en la Dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado un Registro general de actos de última voluntad.

Servirán de base al Registro general los particulares, que también se llevarán en cada uno de los decanatos de los colegios notariales de España y Ultramar, y los datos que suministren los agentes consulares en el extranjero.

Art. 2.º En el Registro general se tomará razón.

a) De los testamentos abiertos ó cerrados, codicilos, poderes para testar, revocaciones, retractaciones de estas, donaciones mortis causa, declaraciones de pobreza en que se disponga de bienes que puedan adquirirse en lo sucesivo, y en general de todo acto relativo á la expresión ó modificación de la última voluntad en que intervenga notario, ya sea de la Península, islas adyacentes ó Ultramar, ó cura párroco en los puntos en que por la ley, fuero ó costumbre intervenga como autorizante, ó agente consular en el extranjero.

b) De las declaraciones que hagan los jueces de ser testamento el escrito que con tal objeto les hubiere sido presentado, ó el dicho de los testigos en su caso, y de los autos que dictaren mandando protocolar memorias testamentarias.

c) De las ejecutorias que afecten á la validez de los testamentos y demás actos de última voluntad.

Art. 3.º Tanto el Registro general como los particulares se llevarán en hojas que contengan impresas las casillas siguientes: primera, nombre y apellidos de los otorgantes; segunda, su naturaleza; tercera, vecindad ó domicilio; cuarta, estado; quinta, nombres y apellidos de sus padres; sexta, notario ó funcionario que haya autorizado el acto, ó juez que haya hecho la declaración ó dictado el auto, y escribano que haya intervenido; séptima, población en que tenga lugar; octava, fecha; novena, clase de acto de última voluntad; décima, observaciones.

Art. 4.º El Registro general y los particulares de cada colegio notarial serán reservados bajo la responsabilidad del personal destinado á este servicio en la Dirección y decanatos de los colegios notariales.

Solo podrán expedirse certificaciones de lo que resulte del Registro general en los casos siguientes: primero, cuan-

do las pidan los jueces ó tribunales ó las autoridades para asuntos del servicio; segundo, cuando las soliciten los mismos otorgantes acreditando su personalidad; tercero, cuando se pidan por cualquiera persona si acredita, ó conata ya acreditado con documento fehaciente, el fallecimiento de aquella de quien se desee saber si aparece ó no registrado algún acto de última voluntad.

Las certificaciones se expedirán por el oficial jefe del negociado, con el visto bueno del director, en el papel del timbre correspondiente, que facilitarán los solicitantes, quienes abonarán por derechos la cantidad de una peseta por cada certificación. El producto se destinará á cubrir los gastos que ocasione este servicio hasta que, averiguados estos y los ingresos, puedan incluirse unos y otros en los presupuestos del Estado.

De toda certificación que se expida quedará archivada la minuta correspondiente, autorizada con la rúbrica del director y media firma del oficial.

Art. 5.º Los curas párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la Península é islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos ó declaraciones que se relacionan en el artículo 2.º, dirigirán dentro de tercero día, á contar desde el otorgamiento ó declaración, al decano del respectivo colegio notarial una comunicación en la que, por párrafos separados y numerados, se consignen las noticias expresadas en el artículo 3.º En el caso de no poder expresarlas todas manifestarán ser las únicas adquiridas.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la Dirección general la comunicación que expresa el párrafo precedente. La Dirección facilitará oficios impresos para las comunicaciones.

Tan pronto como los notarios remitan la comunicación lo harán constar así por nota al margen del respectivo instrumento, devengando por ella una peseta, que deberá satisfacer el otorgante. La mitad de lo que los notarios recauden por este concepto ingresará en la tesorería del colegio notarial respectivo, destinándose, en cuanto sea necesario, á costear los gastos que origine este nuevo servicio.

Art. 6.º Inmediatamente que los decanos de los colegios notariales reciban las comunicaciones á que se refiere el artículo anterior, dispondrán que se consignen los datos en el registro particular que ha de llevarse en el decanato. El registro particular de cada territorio se llevará por orden alfabético de apellidos en hojas encasilladas formadas de papel común, que se encuadernarán anualmente, quedando á cargo de las respectivas Juntas el modo de llenar este servicio.

La Dirección facilitará á las mismas las hojas necesarias, que también serán de papel común, para que en las respectivas casillas, por orden alfabético de apellidos, se consignen los datos que contengan las comunicaciones, destinándose hojas enteras á cada letra del alfabeto.

Art. 7.º En los días 1.º y 16 de cada mes remitirán los decanos de los colegios notariales de la Península y Baleares á la Dirección las hojas que estén completamente llenas, manifestando en la comunicación el número de las que se acompañan, el de las que quedan empezadas y el de asientos que contiene cada una de estas, con expresión de la letra á que corresponde.

Si el día que la remisión haya de efectuarse no se hubiese llenado por completo ninguna de las hojas que corresponden á una letra, se aplazará para la siguiente, y entonces se verificará aunque no esté llena ninguna hoja.

La Dirección formará el Registro general con las hojas que se remitan por los decanos de los colegios notariales y con los datos que suministren los agentes consulares, que habrán de consignarse también en hojas enteras, destinando una para cada letra. Además se llevará un índice riguroso alfabético que facilite la busca de los asientos en el Registro general.

Los decanos de los colegios notariales de Canarias y Ultramar remitirán las hojas en igual forma todos los meses.

Los agentes consulares remitirán, dentro del mismo plazo de un mes, las oportunas comunicaciones.

Art. 8.º Siempre que se solicite declaración de que una persona ha fallecido abintestato ó la aprobación judicial de particiones practicadas en virtud de cualquiera acto de última voluntad, se presentará en el respectivo Juzgado de primera instancia certificado de la Dirección de los que consten registrados ó de que no consta ninguno del causante.

El certificado se unirá á los autos, y sin perjuicio de que el juez, en su vista, acuerde lo que estime procedente, cuidará, al hacer la declaración de fallecimiento abintestato ó al aprobar las particiones, de que se consigne el contenido de la certificación.

Art. 9.º Los notarios que sean requeridos para dar fé de actos de adjudicación ó de partición de bienes adquiridos por herencia testada, exigirán que los interesados les presenten certificado de la Dirección en que conste si existe ó no registrado algún otro acto de última voluntad del causante. El certificado se unirá á la matriz, y se insertará en las copias que se expidan.

Art. 10. Los registradores de la pro-

riedad harán constar brevemente en la inscripción los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada el contenido de la certificación de la Dirección, y la suspenderán por defecto subsanable si ésta no se inserta en la escritura ó en el auto de declaración ó aprobación judicial.

Art. 11. La Dirección general de los Registros y del Notariado ejercerá la alta inspección de este servicio, y corregirá gubernativamente las faltas que se cometiesen por los funcionarios encargados del mismo.

### Disposición transitoria.

Por los ministerios de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar se dictarán las medidas oportunas para la ejecución de este real decreto por los funcionarios á quienes compete su cumplimiento.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El duque de la Torre sigue en el mismo estado de días anteriores.

—El señor Vico continúa adelantando en su convalecencia.

—Hoy publicará la Gaceta una real orden disponiendo se suprima la publicación en el diario oficial del parte sanitario, en vista del estado satisfactorio de todas las provincias donde ha existido el cólera.

—Las líneas telegráficas funcionaban ayer tarde con algun retraso, por efecto del temporal.

—En el mes actual satisfarán las clases activas y pasivas las cédulas personales.

—Está anunciada como muy próxima la llegada á Madrid del nuevo ministro británico acreditado cerca del gabinete español.

Mister Ford trae, segun nos aseguran, el propósito de hacerse presentar oficialmente al rey lo más tarde el día 27, con objeto de asistir á la recepción que supone se verificará el 28 en Palacio.

El representante de Inglaterra ha apresurado su viaje á España, porque su gobierno desea conocer oficialmente cuál haya de ser la conducta del gabinete español, con relación á los intereses del Reino Unido, al concertar un arreglo definitivo del asunto de las Carolinas con el gobierno de Alemania.

Segun parece, Mr. Ford hará al señor Elduayen algunas observaciones sobre la declaración que en 1875 hizo Inglaterra respecto al reconocimiento de nuestra soberanía en el Archipiélago Carolino, é indicará la conveniencia de que, al par que á Alemania, se hagan á Inglaterra algunas concesiones comerciales

en las aguas y territorios españoles del extremo Oriente.

—Para conmemorar los sucesos universitarios del año pasado, algunos estudiantes, segun se decía anoche, se proponen no asistir á sus respectivas clases en tres días, comenzando por reunirse hoy en la puerta de la Universidad y recorrer en pequeños grupos algunas calles.

Además, dirigirán hoy á sus compañeros de provincias una carta, recordando los sucesos de 19 de Noviembre del año anterior y celebrar varios banquetes, entre ellos uno á las siete de la noche en el café Ingles, para el que han sido invitados algunos catedráticos.

El próximo día 21, una Comisión del cuerpo escolar pasará á felicitar á los catedráticos que suscribieron la protesta contra aquellos lamentables sucesos.

—El gobernador de Albacete ha declarado caducadas las concesiones de aguas de Tobarra que se otorgaron hace once años á don Antonio Hernandez; perjudicando á aquella sociedad explotadora, compuesta en su mayoría de pequeños propietarios é industriales, que ha invertido ya en obras 40.000 duros.

—En el parque de artillería de Barcelona, como en los demás de la nación, dice La Publicidad que van á ser numerados todos los fusiles sistema Remington americano, que carecen de este requisito. La numeración que se ha señalado á cada circunscripción llega hasta 300.000, de manera que este dato puede dar una idea de los elementos que se vienen preparando desde hace algunos años para el día de una movilización de nuestras reservas, y más teniendo presente que dicha elevada cifra se refiere á una sola clase de las varias que componen la existencia de los parques de artillería.

—En la cárcel de Segorbe ha ocurrido un suceso debido á la imprevisión del que encerró á un loco en compañía de otros dos presos. Un vecino de Segorbe llamado Juan García Pertegaz, que hirió á su mujer en un acceso de locura, de la que tenía dadas anteriores pruebas, acometió de pronto á sus dos compañeros de calabozo, trabándose una terrible lucha que duró media hora y resultando los tres heridos ó lesionados.

—Los sérvios han visto interrumpida su victoriosa carrera. Las continuadas derrotas que han sufrido los búlgaros, lejos de amedrentarles, les han comunicado nueva energía para rechazar al invasor.

La campaña va adquiriendo interés y ya no se ve tan fácil la victoria definitiva de los sérvios.

—El domingo ocurrió en Cartagena un serio alboroto durante la lidia de unos toreros, arrojándose al circo sillas, ta-

— 20 —  
son un traslado en miniatura de aquellos pabellones.  
El de Gonzaga, que viene figurando há tiempo en nuestra historia, tenía la figura de un kiosko disfrazado en templo, y de seguro más de una Venus empolvada del siglo XVIII, hubiera con gusto erigido allí sus altares. Un pequeño peristilo blanco daba paso á una galería, cuyas columnas corintias sostenían el piso principal, del cual nacía un segundo piso exágono, rematado en una especie de sombrero chino. Era, segun los aficionados de aquella época, una obra de mucho gusto.  
Los actuales poseedores de quintas de recreo piensan haber inventado este estilo macarrónico; están en un error, el sombrero chino y el belveder datan de la infancia de Luis XV.  
El exterior caprichoso de estas jaualas podía ser impugnado por un gusto severo: en el interior nada dejaban que desear á la persona más descontentadiza.

— 21 —  
El príncipe de Gonzaga, mas rico ó solo que una docena de nobles juntos, habia llevado hasta el extremo esta exigencia de la moda, y su pabellon pasaba por una maravilla. El salon principal exágono, y cuyos seis frentes formaban el cimientó del belveder, daba paso por cuatro puertas á cuatro habitaciones ó retretes, siendo ocupados los otros dos frentes por ventanas que daban á la galería llena de flores.  
Abrigamos el temor de no explicarnos bien; esta arquitectura era un refinamiento de lujo, del que Paris ofrecia apenas tres ó cuatro ejemplos. Para comprendernos mejor, figúrese el lector un primer piso que nace entre flores; un salon en el centro y cuatro gabinetes que se abren, así como las dos ventanas del salon, á inverna-dadores.  
En el salon se admiraban frescos de Vanlño y Juan Bantista, que tenían entonces el cetro de la pintura francesa. Las dos ventanas estaban

— 24 —  
Chaverny habia preguntado diferentes veces si su novia estaba allí, se le habia respondido que no: qué interés podia tener Gonzaga en ocultar á una niña indiferente cuando consentia en que asistiese á aquella orgia la que él queria presentar en la corte como hija y heredera del duque de Nevers? este era su secreto: Gonzaga como de costumbre, decía lo que le convenia y nada más: todos reian, todos cantaban, todos bebían, sin que ninguno temiese ver aparecer las palabras fatídicas en aquel nuevo festin de Baltasar.  
Mr. de Peyrolles era el único que conservaba su cara compunjada, sin tomar parte en la alegría general.  
—Quién tendrá la osadía de hacer callar á Mr. Oriol dijo la Nivelles con acento de enojo.  
Esta galantería se la dirigía con frecuencia.  
—Silencio, Oriol, silencio.  
—Yo no hablo tan alto como Chaverny; es que la Nivelles está enojada, tiene celos.

— 17 —  
—Todos tienen cara de maridos, dijo Chaverny con su natural insolencia; pero todos tienen la misma expresión; ¿veré yo quizá?  
—Justamente, dijo Gonzaga.  
Todo el mundo lanzó una carcajada.  
En este instante el jorobado apareció en la puerta de su covacha. Su expresión habia cambiado por completo. No era ya el rostro de un hombre pensativo y preocupado, sino el de Eopu II, el bufón perpétuo.  
—¿Y el dote? dijo Chaverny.  
—Héle aquí, dijo Gonzaga sacando de su calzón un paquete de acciones.  
Todos le felicitaron. Chaverny vaciló un momento y el jorobado se adelantó lentamente presentando al príncipe su espalda y una pluma mojada en tinta.  
—¿Aceptas? dijo el príncipe antes de firmar el endoso.  
—Sí por cierto, dijo el marqués; es fuerza redondearse.

b'as y ladrillos que ocasionaron el consiguiente destrozo y confusiones de importancia á muchas personas. «La actitud que ayer tomó el público en la plaza de toros, dice *El Eco*, fué de esas que preceden á las grandes alternaciones del orden»

—*El Resumen*, órgano autorizado de la política que representan los señores López Domínguez y Becerra, disiente radicalmente de la opinión de los periódicos fusionistas, que á todo trance pretenden eludir la discusión en las Cortes de las importantes cuestiones desenvueltas en España durante los últimos meses.

Dice anoche el referido colega, ocupándose de este asunto, lo siguiente: «Y creemos también que de todos modos no puede ni debe eludirse la discusión amplia y solemne del asunto de las Carolinas, discusión que no tienen por qué rehuir esos intereses á quienes se dice que no sería beneficiosa.»

—El periódico tradicionalista de Santander, *La Verdad*, dice en caracteres grandes:

«Los carlistas no conspiran, ni mucho, ni poco, ni nada.

Sirva esto de aviso á nuestros amigos, y téngase de cuanto se diga en el asunto.»

—Roma, 18 (4-30 t.).—Verificada la elección de presidente del Congreso Penitenciario, ha sido elegido Mr. Depretis.

Eligieronse varios vicepresidentes, entre los que figuran el Sr. Silvela, representante de España.—L.

—Anoche se recibió en Madrid la noticia oficial, por conducto del jefe de la guardia civil de Burguete, provincia de Navarra, de que fuerzas del regimiento de Cantabria han descubierto un depósito de armas en la misma línea de la frontera hispano-francesa, formado por 39 fusiles del sistema Remington, 18 de aguja y tres bayonetas, oculto entre el ramaje en la sierra.

—Valencia, 18 (8 n.).—El señor Pidal y la comitiva han almorzado en la dehesa del lago de la Albufera.

Después de recorrer aquel paraje dirigieronse á Silla, donde les recibió el alcalde, el Ayuntamiento, el párroco, el juez y el fiscal municipales y el vecindario, con músicas y las campanas tocando á vuelo. En la sala capitular de la casa Ayuntamiento se sirvió un «lunch».

Un tren especial ha conducido á los expedicionarios á Cullera, donde han de asistir á la divertida tirada de aves acuáticas; en las estaciones del tránsito Sollana, Sueca y Cullera ha tenido el señor Pidal excelente recibimiento.

Mañana al amanecer se verificará la gran cacería; por la tarde regresará el señor ministro á la capital para inaugurar el nuevo tren de la limpia del puerto.—*Mencheta*.

—Se ha elevado á plenario el proceso instruido con motivo de los últimos sucesos de Cartagena.

—La causa seguida en el juzgado de instrucción del Congreso, con motivo del alboroto ocurrido frente á la embajada alemana, ha sido remitido ya á la Audiencia.

—El señor duque de la Torre continúa algo más aliviado, respecto al día de ayer.

—Sobre las diversas impresiones polí-

ticas experimentadas estos días por el señor Sagasta, un colega escribe lo siguiente:

«El jefe del fusionismo ha rectificado de anoche acá y de un modo absoluto sus opiniones.

No hemos de decir nosotros si á esta rectificación ha contribuido una visita hecha ayer á S. M. por un pro-hombre fusionista, grande de España, que desempeñó en Madrid con rarísimo, y en tiempo del señor Sagasta, delicado é importante cargo, pues aunque algo de esto hemos oído á fusionistas de viso, no hemos tenido ocasión de comprobarlo.

No hemos de decir tampoco si el motivo del desencanto que hoy se nota en los fusionistas, es el haber adquirido la certeza de que la coyuntura no es la más propicia para el planteamiento de cuestiones, dedicado como está S. M. el rey á completar el período de su convalecencia. Nuestra misión de cronistas, y cronistas imparciales, es hacer constar el hecho, y el hecho es que desde anoche acá se ha operado un *revirement* completo en el Sr. Sagasta y en la plana mayor del partido, pues si bien se observaban todavía algunos chispazos del incendio de ayer, provienen de ciertos elementos á los que no ha llegado, por lo visto, la noticia.»

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Noviembre de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Todo el día de ayer continuaron persistentes los rumores de crisis y próxima subida á las esferas gubernamentales del partido fusionista, diciendo los que los escuchaban que sólo le quedaban al señor Cánovas de vida los días que restan hasta que presente los nombres que han de ocupar las senadurías vitales vacantes, ó los que median hasta que se decida á presentar á la firma el decreto convocando las cámaras para la segunda legislatura.

Hoy, empero, conceden ya la posibilidad de que subsista hasta que se ultimen los perfiles del arreglo del conflicto con Alemania, que es muy posible se prolonguen hasta bien mediado el mes próximo, si han de quedar bien marcadas todas líneas referentes á las concesiones comerciales que se hacen al imperio germánico, entre las cuales parece figura la franquicia de derechos de aduanas á las procedencias de las factorías establecidas en el archipiélago que lleven bandera alemana.

Si el protocolo ha de hacerse por este gobierno, es muy posible tengan que continuar también las cámaras actuales, que seguramente no habrán de ser favorables al señor Sagasta, y á este le será muy difícil, dado que consiguiera el decreto de disolución, poder hacer que las nuevas legalizaran oportunamente la situación económica.

Por esto que no aparezca tan próxima la exaltación del partido liberal-dinástico, al que dice Castelar que se hallaría espuesto á cargar con ciertas responsabilidades si en tiempo hábil no se le deja ocasión al gabinete actual de sincerarse de los cargos que se proponen hacerle las oposiciones, ó de caer parlamentariamente, opinión que parece un

tanto conforme con la de López Domínguez y los demás izquierdistas.

Bien es verdad que los partidos avanzados aspiran á que la fusión se exaspere y dé un paso más adelante, creyendo que un prolongando alejamiento de las esferas del poder les llevaría á traspasar ciertos límites.

El duque de la Torre se encuentra hoy algún tanto mejorado de sus padecimientos, y el señor Vico principia su período de convalecencia, con satisfacción de sus muchos amigos.

Háse dicho que los estudiantes pensaban celebrar el aniversario de los sucesos que tanto dieron que hablar en el pasado año, con banquetes, paseos en pequeños grupos y retraimiento de las clases por tres días. El gobierno parece apercibido para evitar cualquier algarrada á que los escolares pudieran ser escitados, y sería de desear que la calma se impusiera y que los interesados en primer término procuraran pensar solo por ahora en sus libros y en aprovechar las lecciones de sus maestros.

Los progresistas democráticos han celebrado una reunión para acordar un mensaje al señor Ruiz Zorrilla protestando contra lo que del de Tablada dijera al periódico londinense *The Times*.

Hoy se ha dicho ser probable no venga el rey del Pardo el día 27, como se había asegurado, y que se suspenderá la recepción por su cumpleaños.

Los rumores de próximo cambio en las esferas oficiales persisten á última hora: los fusionistas esperanzados y creyendo imposible que el gabinete Cánovas llegue á presentarse á las cámaras: los adictos defendiendo con calor la conveniencia de que sus amigos continúen dirigiendo los asuntos del país, que probarán en el parlamento el buen éxito de su gestión.

Dícese que por el último correo se le ha recomendado mucho al capitán general de Filipinas procurar evitar surjan incidentes entre las autoridades civiles y militares del archipiélago, así como que se instruyan expedientes relacionados con la vida privada de aquellos habitantes: ignoro lo que haya de cierto en esto, y por ello se lo comunico con las salvedades debidas.

Sigue fija la atención en los sucesos de Oriente: los sérvios batan á los búlgaros por todas partes: estos procuran rehacerse y se proponen luchar con el valor que presta la desesperación: las grandes potencias sin acordar nada definitivo que corte la guerra: Grecia amenazando pasar sus fronteras: ¿en qué parará todo esto?—*El Corresponsal*.

### Gacetillas.

—**Audiencia.**—Pasado mañana tendrá lugar en la de esta capital la vista de dos causas. En la sección primera la de la instruida en Pesadas, por lesiones, contra Antonio Monta Caballero, á quien defenderá el letrado señor Hacar, y representará el procurador señor Cáceres; y en la segunda la de la seguida en Fuente Obejuna, por robo á Juan Moyano Madueño, que será defendido por el abogado señor Barroso y representado por el procurador señor Toro.

—**El tiempo.**—Después de los serenos aguaceros que sobre esta capital han caído durante tres días, anteanoche se despejó la atmósfera, luciendo la luna con toda su esplendor. Esto sucedió á primera hora, porque más tarde se encargaron las nubes de velar la celeste esfera amenazando remojarnos nuevamente. Así amansó y continuó todo el día de ayer. Con respecto al Sol, ni pizca.

—**El vigía.**—Hay en Córdoba una calle—que del Caño el nombre lleva.—El caño es para las lluvias,—y es un peligro con ellas.

—**Infracción.**—Ayer atravesó la calle del Gran Capitán un mozo de panadero. Esto nada tiene de particular, pero si se considera que caminaba montado en un caballo, desde luego se comprenderá que esto constituye por lo menos una infracción que no ha pasado desapercibida. Con efecto, el municipal del distrito se enteró del hecho, y acudió; pero al tratar de averiguar el nombre del conductor de la caballería, picó espuelas el caballero intentando burlar al guardia; este corrió tanto como la cabalgadura, logrando desmontar al infractor, que fué trasladado al depósito.

—**Proyecto.**—En la sesión que el día tres del actual celebró la Excelentísima Diputación provincial, dió lectura el señor Gobernador á un importante proyecto creando el cuerpo de recaudadores provinciales, los cuales al mismo tiempo ejercerán las funciones de delegados de la autoridad superior en cada uno de los ayuntamientos de los pueblos esbaza de partido. Estos funcionarios se encargarán de la recaudación de los fondos pertenecientes á la provincia, separando la parte correspondiente al Tesoro; y dejando á disposición de los Ayuntamientos la parte que de sus ingresos les corresponde. Los sueldos de estos empleados serán satisfechos por el presupuesto provincial, repartiéndose equitativamente entre todos los municipios el aumento que estos gastos ocasiona. Terminada que fué la lectura de este documento, la corporación provincial acordó que pasara á la Comisión de Hacienda para que lo estudie y emita su dictamen con la brevedad posible.

—**Acto religioso.**—La función que se preparaba para mañana en la iglesia de San Pablo, dedicada á Nuestra Señora de Linares por varias señoras, ha sido suspendida para otro día, que oportunamente anunciaremos. La bella imagen se hallará expuesta á la pública veneración de los fieles desde mañana, según tenemos dicho.

—**Remate.**—Con una concurrencia de nueve postores tuvo lugar ayer en el despacho de la Alcaldía el acto de la subasta para contratar las obras del alcantarillado de la calle de San Fernando, que se remataron á favor de don Gabriel Álvarez y Álvarez, por la cantidad de 28 503'07 pesetas ó sean 4.818'93 menos del tipo fijado en el anuncio para la subasta.

—**El tiempo.**—Siempre al venir el otoño,—que es precursor del invierno,—como todo se transforma—y á la evolución sujeto—está todo ser que vive,—porque circula en su cuerpo—cierta savia que le anima—y es de su vida el misterio;—también cambian de improviso—los accidentes del tiempo,—y el cielo azul, por las nubes—espesas se vé cubierto,—y estallan los roncós mares,—y en los pinars el viento—gime, como si llorara—sus amargos desconue-

los.—Las tardes son ya muy tristes,—el sol sus tibios reflejos—nos envía, dando un tinte—amarillento y siniestro—á los derruidos muros—y á la torre del convento.—Ya las veladas empiezan,—ya en el hogar arde el fuego,—á cuyo alrededor se pasan—las largas noches de Enero.—La juventud, como siempre,—se entrega de amor al sueño,—el escritor á sus obras,—los rapaces á sus juegos,—las madres á sus caricias,—y á sus historias los viejos,—que entusiasmados recuerdan—aquellos felices tiempos,—en que sirvieron con gloria—en las filas del ejército.—También la educación presente—hace que procure el pueblo—hallar en campestres giras—delicioso esparcimiento,—y cuando llega el domingo—es la sierra un hormiguero,—á donde acuden en fiesta—esos honrados obreros,—que con la bota de vino—y la guitarra, que al lejos—deja escapar sus suspiros,—ó mas bien hondos lamentos,—causando así en nuestro espíritu—tan encontrados efectos,—que sentimos, que lloramos,—que hacen surgir los recuerdos,—ver á la mujer amada,—ser dichosos un momento.—Luego han venido las lluvias,—y el Guadalquivir soberbio—ha acrecentado su cauce—con las lágrimas del cielo,—cuyo llanto es la alegría—para el infeliz labriego,—que espera se fecundice—la siembra, que es su sustento.—Sol y nubes, luz y sombras,—este es el cariz del tiempo.

—**Otro descuento.**—Al percibir sus haberes del corriente mes los individuos de clases activas, pasivas y clero que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de la Administración de Hacienda de esta provincia, sufrirán el correspondiente descuento por el importe de las cédulas personales de que deben proveerse.

—**El ovillo.**—Los tres individuos que, según ayer dijimos, se habían presentado en el cortijo de la Almedinilla, de este término, noches pasadas, y con cuya presencia coincidió el hurto de gallinas verificado en dicho cortijo, han resultado ser los autores de la sustracción, puesto que en la casa de una cocinera de aquellos, situada en la calle de Santa Irés, encontró anteaer el agente de órden público de primera clase señor Alvarez Reina, una gallina que la citada muger había recibido por haber tenido ocultas durante una noche todas las robadas, que fueron recogidas al otro día por Antonio Leon, al cual se sigue la pista, como asimismo al llamado Loti, complicado en el delito. El otro, que es hermano del Leon, ya hemos dicho que se halla en la cárcel cumpliendo condena.

—**Grímpola.**—Anteaer tarde promovieron alboroto dos mugeres vecinas de una casa de la calle Badajoz. Una salió victoriosa y se hartó de dirigir palabras injuriosas á su vecina. Como el escándalo fué mayúsculo, intervino un agente de orden público, que dió parte á sus jefes de lo ocurrido.

—**Descanse en paz.**—A edad avanzada, y después de larga enfermedad, que ha puesto á prueba su cristiana resignación, falleció ayer á las nueve de la mañana la ilustre señora doña Remedios Montesinos, viuda de nuestro antiguo amigo señor don José Castillo y Vargas, rodeada de su apreciable familia, á la que damos el pésame mas sin-

Gonzaga firmó y dijo al jorobado al devolverle la pluma: —¿Y tú prosigues en tu capricho? —Más que nunca, monseñor. Cocardasse y Passepoil le contemplaban con transporte. —¿Por qué ahora más que nunca? —Porque sé el nombre del novio. —¿Y qué te importa su nombre? —Qué querais, hay cosas que no se explican... por ejemplo, cómo explicaros la convicción en que estoy de que sin mí, Mr. de Lagardiera no cumple su promesa? —¿También has oído? —Mi oovacha está tan cerca... ya he servido á monseñor una vez. —Sirvame dos, y verás realizados tus deseos. —De vos depende, monseñor. —Toma, dijo el príncipe entregando á Chaverny las acciones firmadas, y volviéndose al jorobado añadió: —Te convidó á la boda. Todo el mundo aplaudió, mientras Cocardasse y Passepoil murmuraban:

Además del sitio de Gonzaga había otros tres vacíos; el de Doña Cruz, que se había marchado al marcharse el príncipe; otro que aun no había sido ocupado, y el tercero desocupado ya por Esopo II, vencido á copas de Champagne por el marqués de Chaverny. En el instante en que presentamos este cuadro á nuestros lectoras, el marqués de Chaverny, abusando de su victoria, echaba sobre el jorobado tendido en el suelo, servilletas, abrigos de señora y cuantas ropas encontraba á mano: su objeto era hacerle desaparecer por completo, sin que el jorobado, embriagado hasta el extremo, diese señales de vida. Nadie lo sentía; el jorobado había estado muy inferior á lo que de él se esperaba, se había mostrado inquieto, taciturno, preocupado. En qué podía pensar aquel pupitre ambulante? ¡fuerza el jorobado! No había cumplido su misión y podía ahogarse debajo de las ropas, sin que nadie le compadeciera.

adornadas con esculturas, y la escalera de mármol se citaba como una obra maestra del arte. Eran las ocho. La cena prometida tenía lugar en el salón lleno de luces y de flores. La mesa estaba espléndidamente servida y el desorden de los platos probaba que la acción había comenzado hacía rato. Los convidados demostraban su alegría, y Chaverny se distinguía por una prematura embriaguez. Había tambien señoras; es decir, para explicarnos mejor, había coristas y bailarinas de la ópera, entre las que se veían á nuestras antiguas conocidas, la Nivelle, Cidalisa y la Desbois, todas risueñas y placenteras aunque tuvieran ganas de llorar. Reír era su obligación; para eso las convidaban. Ciertos moralistas creen que el mayor castigo de esos seres degradados que se estremecen entre enojos, es no tener derecho para llorar. Gonzaga estaba ausente, porque habían ido á buscarle de Palais-Royal.

—Metén el lobo en el rebaño! Dícen bien que vamos á reír mucho. Todos los nobles los rodeaban felicitando al novio y al jorobado. —Monseñor, dijo este inclinándose con humildad. Yo trataré de hacerme digno de tan alto honor: sin faltar al respeto que á monseñor debo, me prometo alegrar la cena de esta noche. ¡Ya vereis! ¡Ya vereis!

Aún bajo la regencia de Luis Felipe se veían en París alguno de esos pabellones medio griegos, medio chinos que se parecían á un kíoko y con más propiedad á un cartucho de bombones. Esos cartuchos exóticos que se admiran en nuestras confiterías,

oro, á la vez que rogamos por el alma de la que en vida era muy estimada por sus virtudes. Hoy á las siete de la mañana se verificarán sus funerales, no haciéndose invitación particular por lo incómodo de la hora, y esta noche tendrá lugar el doble privilegiado de cappe, correspondiente á los de su linaje.

**Subasta.**—El 28 se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital la casa número 9 situada en el Campo de San Antón, valorada en 9.207 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—534.—Se publican en Constantinopla las Instituciones de Justiniano.—1783.—Primer experimento de los globos aerostáticos.—1802.—Se establece en Madrid la escuela de Taquigrafía.—1806.—Napoleón I decreta el bloqueo continental.—1861.—Fallecimiento del P. Lacordaire.

**Voto de gracias.**—La Corporación provincial lo ha dado á los difuntos señores marqués de las Escaleras y Delgado, que acompañaron al señor Gobernador en la visita que giró á los pueblos invadidos por la epidemia.

**Causa y efecto.**—Las lluvias han hecho que se aumente en las calles de esta capital el número y calidad de los baches de muchas de ellas, donde las reparaciones van pareciéndose á la tela de Penélope. Interin se va mejorando el sistema, que nada tiene de bueno, hay necesidad de no echar en olvido la inmediata composición del piso.

**Billetes.**—Los del sorteo de Navidad se han recibido ya en la Administración principal de Loterías, número uno, establecida en la calle de la Espartería.

**¿Qué hay seguro?**—Al agente de primera clase del cuerpo de orden público Alvarez Raine, manifestó anteañoche José Ruiz, casario de Hinojosa, que tiene sospechas de que le hayan hurtado en la posada donde se hospeda dos bultos, uno de los cuales consistía en algunos pedazos de paño, sin que pueda decir lo que el otro contenía. Apesar de las diligencias practicadas no han parecido ni los objetos hurtados ni el sustraedor.

**Cauce.**—Indica un apreciable colega la urgente necesidad de limpiar y mejorar el cauce del arroyo del Moro, desde el puente de la carretera de la sierra al ventorrillo de la Victoria. Y tiene razón. En un día dado puede ocurrir una inundación en aquellos parages.

**Acuerdo.**—La Corporación provincial, en su sesión del día cuatro, resolvió estar en un todo conforme con el acuerdo de la Comisión, referente á la subvención de treinta mil pesetas concedidas á la Universidad libre de Córdoba.

**Rumores.**—Se han hecho circular los de que en breve se trasladará á Sevilla la fuerza de artillería acuartelada en Córdoba. Sería sensible que la noticia se confirmase.

**Gratificación.**—El tipo fijado por la Diputación provincial, como remuneración á los servicios extraordinarios prestados por los médicos de la beneficencia, que fueron enviados á los pueblos invadidos por la epidemia, se ha acordado sea el de cincuenta pesetas diarias.

**¿Qué bonito!**—A la célebre *Cumplice* le ha salido una segunda edición. Anteañoche fué encontrada por la guardia municipal una desgraciada mujer, que en medio de la vía pública se hallaba luchando con los desastrosos efectos de la embriaguez mas escandalosa, contando no poco trabajo á los agentes de la autoridad su traslación al depósito, enmedio de un alboroto de primer orden.

**Cruz.**—Se ha remitido por el centro respectivo, á la remonta de esta capital, la cédula de cruz sencilla de San Hermenegildo, expedida á favor del capitán señor don José Berriz. Enhorabuena.

**Viajeros.**—Anteañoche llegaron á Madrid nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de la Vega de Armijo, de regreso de su castillo de Mos.

**Instancia.**—Han elevado una al Ministerio de Fomento los auxiliares de las escuelas de párvulos de esta ciudad, reclamando se les haga pago de sus haberes.

**En el expres.**—Ayer recibimos el número del *Semanario oficial y Mercantil de la Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento, correspondiente al día 23 de Octubre, con noticias frescas del estado general del tiempo y de la agricultura, y nota de precios de algunos mercados. No puede pedirse mayor oportunidad.

**Recurso.**—Algunos vecinos de la calle del Caño, con motivo de la inundación de que ayer nos ocupamos, tuvieron que valerse de caballerías para poder salir de sus casas.

**Gabinete médico.**—El notable y entendido doctor Lopez Comas, médico de la beneficencia provincial, ha establecido su gabinete médico-quirúrgico en la calle de Fernando Colon número cuatro. Horas de consulta de doce á dos.

**Escándalo.**—Los vecinos de la calle de los Cidros se alarmaron anteañoche al oír la detonación de una arma de fuego, seguida de grandes voces demandando auxilio. Los gritos llegaron hasta el punto de parada del guardia municipal, que al llegar al sitio del alboroto pudo enterarse de que un hombre, pistola en mano, habia penetrado en una de aquellas casas, en donde maltrató de palabra y obra á una muger. El autor de la camorra, y la pistola, en unión de una cápsula, han sido puestos á disposición del respectivo juzgado.

**Ex-diputado.**—Nuestro muy querido amigo el señor duque de Almodóvar del Rio, estuvo á felicitar á la reina doña Isabel y á la infanta, con motivo de sus días.

**Cuenta.**—En el DIARIO de ayer verian nuestros lectores la del concierto que tuvo lugar hace pocas noches á beneficio del barco *Andalucía*. Resultó un líquido de 630 pesetas y 70 céntimos.

**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced número 1.º se habrá hoy de 1 á 3 de la tarde con linfa estraida de la ternera y á presencia del público. Hay depósito de tubos y cristales.

**Peligros.**—Anteañoche hubo un desprendimiento de materiales de la antigua cornisa de las casas consistoriales. No hubo desgracia personal alguna. Pero pudo haberla, y es urgente acudir al remedio.

**Mozo.**—El de oficios de las Casas Consistoriales Gumersindo Muñoz, ha sido gratificado por el Municipio con 50 pesetas por el tiempo en que ejerció el cargo de portero mayor.

**Pensamiento.**—La tristeza es compañera inseparable de la envidia. En el camino de la felicidad la envidia es un obstáculo insuperable, que lo oscurece y cierra.

**Sección minera.**—El 25 se subastan de nuevo en las Casas Consistoriales de esta capital cinco minas de azogue del término de Belalofaz, y dos del de Balmez, con baja de la tercera parte de su capitalización.

**Cantar.**—Si obrar suele en dañouyo—todo aquel que tierra come,—no debes, niña, olvidar—que son de tierra los hombres.

**Bien venido.**—El celoso alcalde de Lucena, señor don Francisco de Paula Chacón, se encontraba estos días en Córdoba.

**Interrupción.**—La ha sufrido la nueva vía férrea de Córdoba á Marchena, á consecuencia de desprendimientos en algunas trincheras del trayecto entre la Carlota y Guadalcazar. En breve quedará espedita, si los rudos temporales no ocasionan nuevos desperfectos, habiéndose emprendido los convenientes trabajos de recomposición.

**Mal camino.**—Por asalto y atropello en la morada de una vecina de Espejo, fueron detenidos días pasados por la guardia civil de aquella villa, los vecinos de la misma Juan Manuel Lucena y Antonio Rubias.

**Demandas.**—En el juzgado de Montilla se ha solicitado la inclusión de tres vecinos de aquella ciudad en las listas electores, y de 18 que lo son de Montemayor.

**Desestimada.**—Lo ha sido la solicitud del Ayuntamiento de Torrecampo para suprimir una de las dos escuelas de niños y crear otra de adultos.

**Profesores.**—Los de las escuelas de Lucena don Fernando Portero y don Rafael Ramirez, han sido recomendados al señor Gobernador, por si se digna proponerlos para una recompensa por sus servicios durante la epidemia en aquella ciudad.

**Causa.**—Se ha empezado una en Montilla por robo de dos mulos y una mula hace pocos días, en el sitio llamado Verada de la Fuente de Don Marcelo, de aquel término.

**Detenido.**—Lo ha sido uno de estos días en la Rambla el vecino de la misma Francisco Luque, causante de las lesiones que sufrió el fiscal municipal don Miguel Rivas.

**Maestro.**—Ha solicitado don Isidro Aragón se le nombre interino de la primera escuela de Aguilar.

**Obras.**—La Comisión de Monumentos y la prensa hacen grandes elogios de las de restauración de la Catedral de Sevilla, dirigidas por el señor Fernandez Casanova.

**Depósito.**—Uno de caballos sementales para la próxima temporada, ha solicitado se establezca en Málaga el Ayuntamiento de aquella capital.

**Hecho escandaloso.**—Dicea de Badsjoz que el 14 llegó á aquella capital el señor Williams con sus hermosos leones amaestrados, y aquella noche rociaron con petróleo las jaulas y les prendieron fuego, quedando las fieras carbonizadas. Han sido presos el aeronauta señor Martínez y el guarda de la plaza.

**Bueno.**—La prensa malagueña se congratula de la gran importancia que de día en día adquiere la Liga de contribuyentes de aquella capital. En Córdoba también... la tuvo.

**Ex-presidente.**—El de la Diputación provincial de Cádiz señor don Juan Zapata, ha fallecido estos días en Jerez.

**Pipas.**—Las de vino que en Caudete se esportaron el año anterior, llegan á 28 000, por las que se abonaron á la compañía de ferrocarriles del Mediodía 42.000 duros.

**Mas vale así.**—Los agricultores de las riberas del Jalón y del Jiloca se muestran muy satisfechos del estado de sus olivares, y esperan obtener una buena cosecha de aceituna, si no sobreviene algun accidente, que ya no es de temer, dada la estación en que nos encontramos.

**Cocinas económicas.**—Se tratan de establecer en los barrios pobres de Barcelona. Serán servidas por religiosas.

**¿Qué cola?**—Un periódico de Madrid anuncia la pérdida de un galguito de casta inglesa con las orejas cortadas y la cola larga desde el número 15 de la calle Mayor á la plaza de San Francisco. No llorará el animalito por falta de cola.

**Todo perdido.**—Señorito: al lavar la camisa de usted se la ha llevado el río.—Pues no tenía mas que esa, y has perdido dos cosas: la camisa y el parroquiano.

**Mechas eléctricas.**—Con este nombre va á ser puesto á la venta un nuevo procedimiento para encender carbones y leñas en los hogares, y por el que se ha otorgado patente de invención.

**Rambla.**—Noviembre diez y ocho de 1885.—La feliz terminación de la campaña epidémica y la paralización del movimiento consiguiente á la falta de cosechas y tardanza de la otoñada para las faenas agrícolas, hacen escasear en estos pueblos las noticias y acontecimientos, objeto esencial de esta correspondencia. A lo exiguo de la última cosecha de cereales, se agrega lo casi nulo de la de aceituna, que ya desgraciadamente está á la vista, y por consecuencia es bastante precario el estado de estos agricultores, tanto en la clase de propietarios como en la de arrendatarios y en la de trabajadores, que hoy solo se consuelan con haberse experimentado el principio de las lluvias otoñales, que si bien con nuevos sacrificios proporciona emprender las siembras para el próximo año, en cuyo resultado vuelven á fundar las esperanzas de mejorar su vacilante suerte. Solo esto y los precios medios de los efectos, es cuanto por hoy puede participarse su afectísimo.—*Corresponsal.*

**CHARADA.**  
Pima tercera me gusta,  
cuarta dos es un delito;  
vehículo, prima cuarta,  
y mi todo es un oficio  
donde elemento importante  
suele ser siempre el borrico.

**Solución á la charada anterior.**  
CA MA RA DA

**Eterno verano.**—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido á tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve!

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta en la exquisita preparación co-

nocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas. 9

**BANCO HISPANO COLONIAL.**  
Anuncio.  
Con arreglo á lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 22.º sorteo de amortización de *Billetes* Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día primero de Diciembre próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 22.º trimestre seis mil setecientos cincuenta *Billetes* de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número uno, principal, á las once de la mañana del referido día primero de Diciembre, y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 839 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta *Billetes* correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los *Billetes* que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 14 de Noviembre de 1885.  
—El Secretario general, *Aristides de Artiñano.*

**MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.**  
El lunes 23 del corriente, á las 10 de su mañana, tendrá lugar la subasta de alhejas de los empeños vencidos del mes de Enero del corriente año de la Sucursal 1.ª

Lo que se anuncia á los interesados para los efectos oportunos.  
Córdoba 20 de Noviembre de 1885.—El contador accidental, *Rufino Gomez.*

**Boletín religioso.**  
—Hoy, La Presentación de Nuestra Señora.—Mañana, San Acisclo y Santa Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y patronos de ella y de la diócesis, y Santa Cecilia, virgen y mártir.  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario, por la señora doña Elisa Zapata y Torrealba, en sufragio de su difunto esposo el Ilmo. Señor Don Eduardo Altuna y Lopez.  
—En la parroquia de San Pedro, todos los días de este mes de Noviembre, á las oraciones, tendrán lugar los piadosos ejercicios á las benditas almas del purgatorio: los viernes y domingos con sermón.  
—Octavo día de novena á los Santos Acisclo y Victoria, patronos de Córdoba, en la ermita de Ntra. Señora del Socorro, al toque de oraciones, costeada por un devoto.  
—Octavo día de solemne novena que la Congregación de M.M. C.C. dedica á su excelso patrona la Virgen Madre, á las 4 y media de la tarde, en la Real Iglesia de San Hipólito. La fiesta principal será el Domingo 22 del corriente á las diez de la mañana, siendo orador en este día el señor don Mariano Amaya.  
El día 23, á las ocho y media de la mañana, se celebrará una misa por las M.M. C.C. difuntas.  
—A las oraciones del día 22 del corriente mes se dará principio en la iglesia de San Agustín á una solemne novena á las benditas ánimas, predicando en el primero y último día respectivamente los señores don Francisco Morales Carrascosa y don Juan Salmoral.  
—El Domingo próximo, á las once de la mañana, se celebrará una solemne función religiosa á nuestra Patrona Santa Victoria, en su iglesia colegio del mismo nombre, con asistencia de orquesta: predicará el señor don Ramon Alarcon y Melendez.

—Mañana á las diez se celebrará una solemne función á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en su Iglesia de la Puerta de Colodro, siendo orador el señor don Ramon Alarcon. A las oraciones se dará principio á la novena de los Santos.  
—Primer día de novena á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.  
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.  
Por causa de estar haciéndose en la Iglesia de Santa Ana una pequeña obra, el jubileo de las cuarenta horas que dá principio el día 24 del corriente mes de Noviembre en referida iglesia, se trasladará, con la debida autorización, á la Iglesia de las Religiosas Reparadoras.  
*Hermandad de San Rafael.*  
El Domingo 22 próximo celebrará junta general á las tres y media de la tarde en la Iglesia del Juramento, para elección de Hermano mayor.  
Se ruega á los hermanos su asistencia.  
†  
LA SEÑORA  
DOÑA JOSEFA GARCIA Y MUÑOZ  
falleció el día 21 de Octubre de 1885.  
R. I. P.  
Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 24, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete á las nueve, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de ocho reales.  
†  
Octavo aniversario.  
EL ILMO. SEÑOR  
D. EDUARDO ALTUNA Y LOPEZ,  
Q. E. P. D.  
falleció el 22 de Noviembre de 1877.  
Todas las Misas que se celebran los días 21, 22 y 23 del corriente, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Ilmo. Señor.  
†  
Segundo aniversario.  
EL SEÑOR  
DON BERNARDINO BARTOLOMÉ Y GARCIA MEDRANO,  
falleció el 21 de Noviembre de 1883.  
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Nicolás de la Villa, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.  
El 21 y 22 habrá Jubileo extraordinario en la Iglesia de Reparadoras del Sagrado Corazon de Jesús, por el alma de referido señor (q. e. p. d.)  
†  
Segundo aniversario.  
EL SEÑOR  
DON MANUEL RAONY LOPEZ  
falleció el 22 de Noviembre de 1883.  
R. I. P.  
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el 23 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por el alma del expresado señor (q. e. p. d.), desde las 7 de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.  
Su viuda é hijos rogan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.  
**Sección comercial.**  
BOLSA DE MADRID.  
Cotización del 19 de Noviembre.  
Consolidado interior 58 90  
Amortizable, 76'60  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 345'00  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## ¡UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS!

### LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

### MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inutil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA.

Se venden cajas vacias á precios económicos.

### Importantísimo á la humanidad

## La Margarita en Leches.

Antibiliosa, antiherpética, antiscrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente, premiada con

### EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

Treinta y tres años de uso general, y es el último

### Mas de dos millones de purgas,

Del minucioso análisis practicado durante dos meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Leches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.



### Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

#### VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA

con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimestrales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes; para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de la Cádiz el 30 de Noviembre á la una de la tarde, el vapor correo

### ANTONIO LOPEZ

#### Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de

De Coruña los dias 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre, el vapor correo

### Santo Domingo

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iraragorri.

Cartagena.—Bosc hermanos.

Valencia.—Darty C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

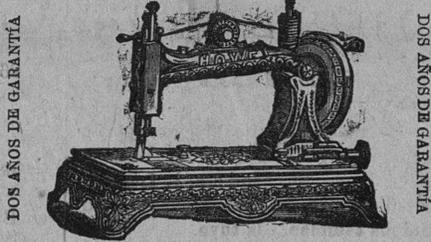
La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

Nodriza y primeriza. De venta. Se hace de dos puertas de col'e, varas de cristal, San Zollo número 5 6-3

### NUEVA RELOJERIA

depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos articulos hallará el público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos



Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

### GOUDRON GUYOT

#### ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Goudron Guyot** **AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

### Prontuario higiénico del cólera y tratamiento de su primer periodo.

Para uso de las familias que no puedan disponer de una inmediata asistencia médica, por don F. Laborde, doctor en medicina y cirugía. Un elegante folleto en 4.º, precio una peseta. (Hállase) de venta en Córdoba, Librería del **Diario**, San Fernando número 34.

### ENFERMEDADES DEL PECHO

#### HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

#### CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

#### TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL

M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.— Precio: Los Jarabes, 4 fr. cada frasco en Francia. Las Tabillitas, 2 fr.

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados con la firma del **Doctor Churchill**, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.— Precio: Los Jarabes, 4 fr. cada frasco en Francia. Las Tabillitas, 2 fr.

### El cólera en Valencia y la vacunacion anti-colérica.

Conferencias dadas en los dias 12 y 13 de Julio en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion provincial, por los profesores don Pedro A. Osuna y don Cristóbal Garcia, comisionados por dicha corporacion para el estudio de la epidemia, y método del Dr. Ferran. Este folleto de actualidad contiene datos de suma importancia, tanto para los médicos, como para el público en general. Véndese en Córdoba en la librería del **DIARIO**, San Fernando 34, y en las principales de España, a precio de 2 pesetas ejemplar.

### FILIPINAS

Establecimiento de tegidos del pais y extranjeros DE

### JUAN OGAZON

CALLE DE LA LIBRERIA 24

CORDOBA

INVIERNO DE 1885.

Grandioso surtido en alfombras Inglesas á los precios siguientes: De cordelillo á 3, 3 1/2, 4, 5, 6 y 7 reales. De fieltro varios anchos á 12, 15 y 18 reales. Inplessas de colores primorosos orientales á 12 y 14 reales. Moquetas á 14, 16, 18 y 22 reales. Bruselas legítimas de 30 á 50 reales. En todas las clases existe cantidad de varas por dibujo. «Se colocan á domicilio cuando así conviene á los compradores.» En los demás articulos encontrará el público en dicho establecimiento un buen surtido en telas y adornos para trages de señoras. Gergas, Viciuñas, Castores y otros articulos del ramo de pañería para trages de caballeros.

Se remiten catálogos de muestras á los pueblos.

### ¡¡ LAS CAROLINAS !!

Paso-doble guerrero para piano, dedicado á la **Comisión ejecutiva**, encargada de la adquisicion del buque de guerra, titulado:

### ANDALUCIA

De venta en el Depósito de Pianos

Moreria 4.—Córdoba.

### EL PERFUME UNIVERSAL.



### AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

### PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS

DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO Es superior

lleva en todas las a todas

CAJAS las

en todas las imita-

HOJAS ciones

la FIRMA se han

adjunta en hecho,

en y se usa en

tinta todas las partes

ROJA. del mundo.

SE VENDE EN PHARMACIAS

24, Avenue Victoria, PARIS.

### Venta de naranjas.

Naranjas de Malta y Mandarinas á doce reales el ciento; chinas á cinco reales ciento y á tres reales el de ágrías. Horas de despacho, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, en el jardín frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitan. 15-4

### Venta. Se hace desde

el dia de 16 fincas rústicas, de olivar y tierra casme, en el término y ruedo de Casarriche, y una casa principal en dicho pueblo. Para tratar de su venta y condiciones, en casa de la señora propietaria doña Isabel Sanchez, viuda de don José Ramón Lopez, en esta capital, Cañas 8. 18-4

### Venta. Se hace de todos

los efectos necesarios para dedicarse á la fabricacion de jabón. En la calle de Pílerio número 4, informarán donde pueedan verse y tratarse dichos artefactos. 14-4

### Alfombras.

Cristóbal Córdoba las coloca con toda perfeccion, y se hacen reparaciones en las servidas, Cementerio de Santa Marina núm. 15. 16-8

### Venta. Se hace de un

buen landó con sus correspondientes guarniciones. En la calle Panaderia número 9, informarán. 14-3

### El Aguila.

Gran bazar de ropas hechas 3 Preciados 3, esquina á la de Tetuan. 14-4

Tregos tricot, patea y vicuña de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.

Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 200 reales.

Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales.

Géneros para confeccionar á media, en clases superiores.

Especialidad en capas, batas y demas prendas de abrigo.

Togas de 100 y 125 pesetas.

Calle de Preciados 3 — Madrid. 14-4

### Venta. Se hace de una

máquina de coser en muy buen estado, San Fernando 81. 14-2

### Arrendamiento. Desde

el dia se hace de un partido de casa en planta baja. Darán razon en la calle de Lucano número 9. 14-2

### Para la oficina de farmacia

de don José Rodríguez Gomez, de Belmez, se necesita un dependiente bien instruido en el despacho. Dirigirse á dicho señor con referencias. 14-2

### Arrendamiento. Se hace

desde Navidad próxima de la casa número 23 calle de Armas. Para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, Candelaria núm. 9. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa calle Fernando Colon núm. 8. En la misma darán razon. 14-3

### Anuncio. Javier Maria

Roviralta, grabador y mecánico de los ferro carriles del Norte. Sellos de metal, de caoutchouc vulcanizado por el mejor procedimiento. Preciados 32, Madrid. 14-3

### El Doctor Lopez Comas

ha establecido su domicilio y gabinete médico en la calle de Fernando Colon número 4 Recibe de 12 á 2. 18-4

### Gran barato de naranjos.

Naranjos ágríos de mas de tres varas de altura y con fruto, llevándose de ciento para arriba á 4 reales cada uno. De dos varas, á 2 reales, con frutos todo ó edad para tenerlo.

Naranjos chisos injertos en plá de ágrío, con mas de dos varas de altura, doce años de edad y superior vidueño, á 10 reales uno. De menos de dos varas de alto y con iguales condiciones, á 8 reales uno. En macetones hay un abundante surtido de naranjos chisos, desde una vara á mas de tres de altura y de toda clase de ácidos conocidos; sus precios son de 20 á 30 reales cada uno, segun sea su clase y altura.

Tambien hay de venta un abundante surtido de tutores de una á cuatro varas de altura, y de 10 á 25 céntimos de peseta, segun su grueso y largo. Son de naranjo ágrío, y por consiguiente de mucha duracion.

Direccion, calle del Gran Capitan, jardín de don Juan León Córdoba. 14-4

### Arrendamiento. Se hace

desde el dia de la bonita y cómoda casa de campo y recreo, conocida por Vista-Hermosa, situada en el alcor de la sierra, pago de la Arrizafa, y con preciosos jardines y vistas á Córdoba. Para tratar, plaza de San Rafael número 12. 14-4

### Anuncio. Persona competente

en toda clase de asuntos mercantiles, solicita en Madrid la representacion de una casa de comercio. Dirigirse á B. G. Mur, San Juan 31, Madrid. 14-4

### JOYERIA Y PLATERIA

de ANTONIO NARVAEZ

Proveedor DE LA REAL CASA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en porcion de articulos en oro y plata y piedras preciosas, con arreglo á los últimos adelantos, tanto en su economía de precio, como el mejor gusto. LUJAN NUM 2.

### Arrendamiento. Se hace

desde primero de Diciembre próximo de dos departamentos, uno alto y otro bajo, en la casa número 10 calle Lope de Hoces. En la misma informarán. 14-4

### Arrendamiento. Se hace

para 500 ovejas de los pastos del invernadero de la dehesa de los Pueros, sita en la Ballesta, término de Espiel, propiedad de don Manuel Garcia y Peña. Para tratar, con dicho señor en la Ballesta, ó con don Francisco Aroca, Campo de San Anton número 13, Córdoba. 14-4

### Entoladora. Se arreglan,

pasan y entolan toda clase de velos, calle Horno de San Juan núm. 1. 14-4

### Al público

En la calle Daanes número 12, almacén de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, se acaba de recibir un gran surtido de queso manchego superior, y buenas patitas manchegas; tambien se venden garbanzos á 8 reales el almud, y otra clase para secos á 10 reales; garbanzos á 14 reales; chocolates de todas clases, y arroces valencianos; la rica miel de campaña á 8 y medio reales el cuarto de arroba; pasas de primera á precio muy arreglado, y otros géneros que no se indican. 14-4

### Mesa de billar. Se vende

una de excelentes condiciones y en buen estado. Para tratar, en la calle de Garcia Llovera, casa sin número, ó en la de Regina núm. 2. 18-8

### Garbanzos. Se venden

en la casa calle Horno de San Juan núm. 4. 16-6

### Venta. En la casa de

baños de la Merced, hay de venta dos rejas de hierro con un par de puertas y otros enseres. 14-4